

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La organización:

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Ha inscrito su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con los siguientes datos:

Año de cálculo	2019
Alcances	1 + 2
Límites de la organización incluidos en el cálculo	Se incluye la actividad desarrollada en todos los edificios, instalaciones y vehículos que son propiedad del Ayuntamiento.
Reducción	54,41 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2017-2019 respecto del trienio 2016-2018, para el alcance 1+2.

y se le otorga el derecho al uso del siguiente sello:



Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 03 - 08 - 2020

Código: 2020-a436